



Montevideo, 5 de septiembre de 2019

Resolución Nº 111 del Presidente de AUGM

Visto: la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM (EVI) “*Evaluación institucional en la Universidad: Un proceso para la mejora continua de la calidad*”, presentada por la Directora General de Planeamiento y el Presidente de la Comisión de Evaluación Interna y de Acreditación de la Universidad de la República, y que se desarrollará desde el 11 al 15 de noviembre de 2019, en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).

la nota de aval de la Universidad de la República, universidad organizadora.

el aval otorgado por el Núcleo Disciplinario Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de AUGM.

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “*Evaluación institucional en la Universidad: Un proceso para la mejora continua de la calidad*”, presentada por el Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, que se desarrollará desde el 11 al 15 de noviembre de 2019, en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad de la República y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.


Rector Gerónimo Laviosa